



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-613/2017 /

COLINA, 20 de Marzo de 2017.

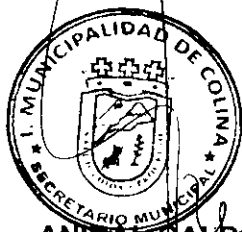
VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 400/2017, de fecha 17 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-71-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 1 Notebook con procesador I5, memoria de 4GB o superior, disco duro de 500 GB o superior, con grabador de DVD, pantalla de 15", con Licencia Windows 7 Profesional de 32 Bit y Microsoft Office 2016 OLP Standart, con parlantes externos", solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-71-L117, del proyecto denominado "Compra de Compra de 1 Notebook con procesador I5, memoria de 4GB o superior, disco duro de 500 GB o superior, con grabador de DVD, pantalla de 15", con Licencia Windows 7 Profesional de 32 Bit y Microsoft Office 2016 OLP Standart, con parlantes externos" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de 1 Notebook con procesador I5, memoria de 4GB o superior, disco duro de 500 GB o superior, con grabador de DVD, pantalla de 15", con Licencia Windows 7 Profesional de 32 Bit y Microsoft Office 2016 OLP Standart, con parlantes externos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-613/2017
20/03/17



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 4001 2017.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, Marzo 17 de 2017.

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

En relación a la Solicitud N° 16 De prog. Abriendo caminos dependientes de DIDECO, Solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que aprueba los Términos de Referencia y llame a licitación pública mediante el ID: 2683-71-L117.
Se adjunta solicitud.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaría Municipal.
Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-71-L117

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIDECO – PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2016		SOLICITUD N°: <u>16</u>	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO			
1 NOTEBOOK CON PROCESADOR I5, MEMORIA DE 4 GB O SUPERIOR, DISCO DURO DE 500 GB O SUPERIOR, CON GRABADOR DE DVD, PANTALLA DE 15", CON LICENCIA WINDOWS 7 PROFESIONAL DE 32 BIT Y MICROSOFT OFFICE 2016 OLP STANDART, CON PARLANTES EXTERNOS			
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).		\$ 450.000	Estimativo <input type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%) Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)			
1. Oferta Económica	30%	6. Servicio Post Venta	10%
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	10%	7. Experiencia	10%
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	30%	8. Comportamiento Contractual Anterior	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos	10%
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO	
11. Criterios Sustentables: 11.1 Eficiencia Energética 11.2 Impacto Medio Ambiental 11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones 11.4 Contratación de Personas con discapacidad 11.5 Otras materias de alto Impacto social			
* Resolución de empates sí se presentan se definirá con la <u>1ª opción</u> (ejemplo N° 1), <u>2ª opción</u> (ejemplo N° 4), <u>3ª opción</u> (ejemplo N° 10).			
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)		MARIA PAOLA ALTAMIRANO QUIJADA, FONO: 228443761, ACAMINOSCOLINA@GMAIL.COM	
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)		10 DIAS	
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)		COMPRA CON CARGO AL ITEM PRESUPUESTARIO 114-05-05-004 PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2016	

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	 AMORY HORMAZABAL YANEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F.	 (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

- El monto de compra supera las 100 UTM.
- La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
- No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
- Otros.

INICIO DEL PROCESO 16-03-17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

